



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio Fiscal

Av. Juárez N° 976,
Col. Centro C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco, México.
Teléfono (33) 3134-2222
R.F.C. UGU 250907-MH5

ORDEN DE COMPRA

000297

NUMERO

13 07 2016

DIA MES AÑO
FECHA DE ELABORACIÓN

(331001) ESCUELA PREPARATORIA DE JALISCO

ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

NO. PROYECTO: 229610

NO. FONDO: 1.1.1.1

PROGRAMA:

CARGO PRESUPUESTAL

331001	ESCUELA PREPARATORIA DE JALISCO
CÓDIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
36-13-68-1536-14-83	González Ortega No. 225, Guadalajara, Jalisco. C.P. 44100
TELEFONO	DOMICILIO

UBIEN MINERVA 3386

GE ALBERTO SANCHEZ PEÑA

PROVEEDOR

DOMICILIO DEL PROVEEDOR

RFC

FAX y/o CORREO ELECTRONICO

TELEFONO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
METRO	Instalación de muro de durock a dos caras en pretil de mamposteo en azotea, incluye el resanado (enjarre) de Basecoat en el total de la superficie y su perfacinta de fibra de vidrio con una altura de hasta 0.45 m. y 10 cms de espesor	14.20	590.49	8,384.9
METRO	Estructura metálica para fijar muro de durock a pretil de mamposteo en azotea a base de PTR de 2 1/2" de 0.50 m. incluye demolición de pretil y trabajos de soldadura para fijar poste metálico a estructuras existentes en el pretil y el posterior resane de albañilería.	5.00	604.50	3,022.5
METRO	Suministro y aplicación de pintura vinílica en pretil de durock, incluye la preparación de la superficie	15.00	59.80	897.0
METRO	Instalación de muro de durock a dos caras en pretil de mamposteo en azotea, incluye el resanado (enjarre) de Basecoat en el total de la superficie y su perfacinta de fibra de vidrio con una altura de hasta 1.00 m. y 10 cms de espesor.	59.52	780.00	46,425.6
METRO	Suministro y aplicación de pintura vinílica en pretil de durock, incluye la preparación de la superficie	60.00	59.80	3,588.0
METRO	Estructura metálica para fijar muro de durock a pretil de mamposteo en azotea a base de PTR de 2 1/2" de 0.50 m. Incluye demolición de pretil y trabajos de soldadura para fijar	8.00	604.50	4,836.0
			SUB-TOTAL	
IMPORTE CON LETRA:			I.V.A.	
			TOTAL	

CONDICIONES DE PAGO Y ENREGA DE BIENES

TIEMPO DE ENTREGA: TRES DIAS	LUGAR DE ENTREGA: PREPARATORIA JALISCO	FIANZAS
PAGO DE CONTADO <input checked="" type="checkbox"/> PAGO: 22/07/2016		a) ANTICIPO <input type="checkbox"/>
PAGO EN PARCIALIDADES <input type="checkbox"/> No. DE PARCIALIDADES: 0	PORCENTAJE DE ANTICIPO: 0 %	b) CUMPLIMIENTO <input type="checkbox"/>

OBSERVACIONES

ELABORO

LIC. MARÍA DE LOS ANGELES BENITEZ

AUTORIZO

ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

Ver. Bo.

ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE

NOMBRE Y FIRMA DEL PROVEEDOR

Acato los términos y condiciones



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio Fiscal
Av. Juárez N° 976,
Col. Centro C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco, México.
Teléfono (33) 3134-2222
R.F.C. UGU 250907-MH5

ORDEN DE COMPRA

000297

NUMERO

13 07 2016

FECHA DE ELABORACION
DIA MES AÑO

NO. PROYECTO: 229610

NO. FONDO: 1.1.1.1

PROGRAMA:

CARGO PRESUPUESTAL

(331001) ESCUELA PREPARATORIA DE JALISCO

ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

331001	ESCUELA PREPARATORIA DE JALISCO
CODIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
36-13-68-1536-14-83	González Ortega No. 225, Guadalajara, Jalisco. C.P. 44100
TELEFONO	DOMICILIO

PUENTE MINERVA 5386	JORGE ALBERTO SANCHEZ PEÑA
1	PROVEEDOR
2	2
3	3
DOMICILIO DEL PROVEEDOR	RFC
	FAX y/o CORREO ELECTRONICO
	TELEFONO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
	poste metálico a estructuras existentes en el pretil y el posterior resane de albañilería			
IMPORTE CON LETRA: Setenta y Siete Mil Ochocientos Noventa y Ocho pesos 71/100 M.N.			SUB-TOTAL I.V.A. TOTAL	67,154.0 10,744.6 77,898.7

CONDICIONES DE PAGO Y ENREGA DE BIENES

TIEMPO DE ENTREGA: TRES DIAS	LUGAR DE ENTREGA: PREPARATORIA JALISCO	FIANZAS
PAGO DE CONTADO <input checked="" type="checkbox"/> PAGO: 22/07/2016		a) ANTICIPO <input type="checkbox"/>
PAGO EN PARCIALIDADES <input type="checkbox"/> No. DE PARCIALIDADES: 0	PORCENTAJE DE ANTICIPO: 0 %	b) CUMPLIMIENTO <input type="checkbox"/>

SE SELICITO TRABAJO POR OBSERBACION DE LA CERTIFICACION

OBSERVACIONES

4

ELABORO

AUTORIZO
ENTIDAD o DEPENDENCIA

Vo. Bo.
ENTIDAD o DEPENDENCIA

5
NOMBRE Y FIRMA DEL
PROVEEDOR
Acepto los términos y condiciones

- 1.** Se testa un domicilio, con fundamento en el Artículo 21 punto 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I, de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada y el Artículo 3º, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, por ser datos de carácter personal.
- 2.** Se testa un RFC, con fundamento en el Artículo 21 punto 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I, de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada y el Artículo 3º, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, por ser datos de carácter personal.
- 3.** Se testa un teléfono personal, con fundamento en el Artículo 21 punto 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I, de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada y el Artículo 3º, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, por ser datos de carácter personal.
- 4.** Se testa una firma, con fundamento en el Artículo 21 punto 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I, de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada y el Artículo 3º, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, por ser datos de carácter personal.
- 5.** Se testa una firma, con fundamento en el Artículo 21 punto 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I, de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada y el Artículo 3º, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, por ser datos de carácter personal.